



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0459-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2022

PARA: Srta. Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero
Funcionario Directivo 7 / Directora de Asesoría Jurídica AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Informe técnico convenio y administración de uso liga barrial Independiente
"El Girón" - Predio No. 167339.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1082-M, de fecha 13 de octubre de 2022, el cual en su parte pertinente menciona:

"(...) En las conclusiones del citado informe se hace constar: "De acuerdo al levantamiento topográfico tenemos un área total de 16910.526 m², sin embargo, el área parcial del predio Nro. 167339, que será destinada al Convenio de administración y Uso es de 16660.818 m², la misma que no incluye el área de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que es de 249.708 m² (datos técnicos obtenidos del levantamiento topográfico realizado por la Unidad de Territorio y Vivienda)" (...)"

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente, el informe técnico actualizado Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2022-176 y plano del levantamiento topográfico georreferenciado en archivo pdf y dwg versión 2000, realizados por la Unidad de Territorio y Vivienda, los cuales contienen la información correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erika Lizeth Lascano Fernandez
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTORA DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0459-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2022

TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1082-M

Anexos:

- IT Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2022-176-signed-signed-signed.pdf
- Plano predio Nro.167339v2000-Layout1-signed-signed.pdf
- Plano predio Nro.167339v2000.dwg
- IRM Nro. 761956-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Ana Alicia Abarca Jaramillo
Funcionario Directivo 9 / Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Sr. Ing. Geovanny Vicente Yerovi Ortiz
Técnico de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA


Sra. Abg. Katherine Gissela Litardo Aroca
Servidor Municipal / Analista Jurídica AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Geovanny Vicente Yerovi Ortiz	gvy	AZQ-DGT-UTV	2022-10-15	
Revisado por: Ana Alicia Abarca Jaramillo	aaaj	AZQ-DGT-UTV	2022-10-16	
Aprobado por: ERIKA LIZETH LASCANO FERNANDEZ	elf	AZQ-DGT	2022-10-16	



Firmado electrónicamente por:
ERIKA LIZETH
LASCANO FERNANDEZ



 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA	CODIGO: CTP-CGT-SP-01-F04
	INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	Versión 1.0

INFORME TÉCNICO N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-176 POR LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

FECHA: Quito, 15 de octubre de 2022
LIGA BARRIAL: "EL GIRÓN"

DATOS GENERALES			
Objetivo del Informe	Elaborar un informe técnico del predio N° 167339 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio N° 167339 de propiedad municipal.		
Antecedentes:	<p>Mediante oficio s/n adjunto al Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-0149-M, de fecha 22 de enero de 2022, el presidente de la Liga Barrial "El Girón" solicitó a la Administración Zonal Quitumbe la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamiento del predio N° 167339 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial "El Girón".</p> <p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1015-M, de fecha 22 de septiembre de 2022, el cual en la parte pertinente cita: "(...) <i>Por tratarse de trámites apremiantes en cuanto a su despacho, comedidamente solicito emitir el Informe Técnico respectivo de manera urgente, a fin de continuar con la tramitación del correspondiente convenio. (...)</i>".</p> <p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1082-M, de fecha 13 de octubre de 2022, el cual en la parte pertinente solicita: "(...) <i>realizar la ratificación o corrección del informe técnico a fin de proceder y continuar conforme corresponda. (...)</i>".</p> <p>Al respecto:</p> <p>Con lo expuesto, el presente informe es referente al Predio No.167339.</p>		
Solicitante:	<p>Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-0149-M de fecha 02 de febrero de 2022, la Dirección de asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe solicitó:</p> <p>"(...) <i>comedidamente solicito emitir el Informe Técnico respectivo en el menor tiempo posible, previo a la elaboración del informe legal. (...)</i>".</p>		
Propietario según sistema catastral:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Parroquia	Chillogallo	Predio	167339
Barrio	El Girón	Clave Catastral	31911 22 001
DATOS ESPECIFICOS			
Dirección:	Calle "Nicolas Cevallos" (S36) y calle "Luis Duque" (Oe11)		



**Municipio
de Quito**

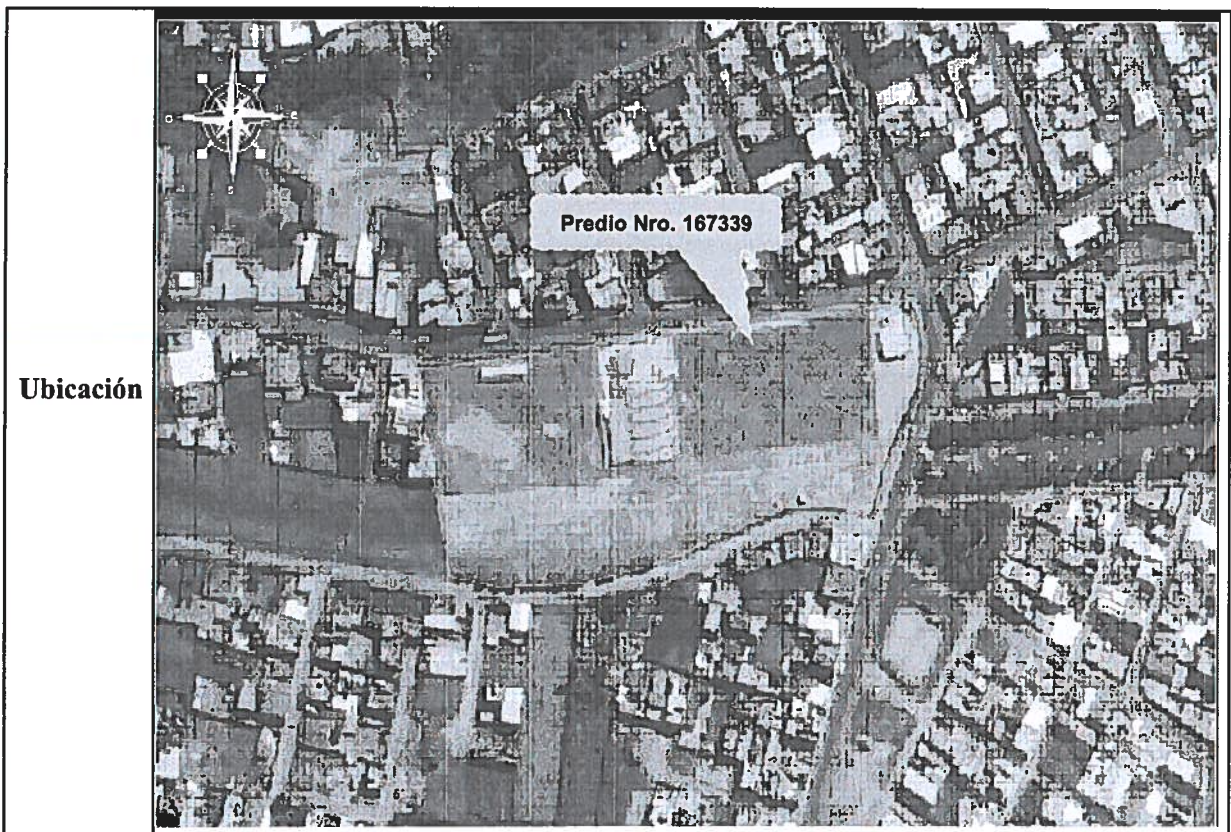
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0



Uso Destinado	Equipamiento	Área de escritura (IRM):	14465.00 m ²
	Escenarios deportivos		
Fecha inspección:	22/febrero/2022	Estado del predio	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input checked="" type="checkbox"/> 3.- Regular <input type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>

DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO

Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 22 de febrero de 2022.

El predio N° 167339, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha / Cantón Quito / Parroquia Chillogallo / barrio "El Girón" entre las calles "Nicolas Cevallos" (S36) y "Luis Duque" (Oe11)

La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, procedió a realizar el levantamiento topográfico del Predio N° 167339 para determinar el área parcial solicitada en convenio de administración y uso.

De la inspección realizada se pudo verificar que la Sede Social 1, Baterías Sanitarias, Unidad de policía comunitaria UPC, Cancha de uso múltiple cubierta (nueva), Construcción nueva, Cancha de Microfútbol (césped), Graderío cubierto, Cancha de fútbol, Graderío nuevo, Sede social 2, Faja de protección del oleoducto, se encuentran en buen estado.



**Municipio
de Quito**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

CUADRO DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del área parcial del predio N° 167339 son:

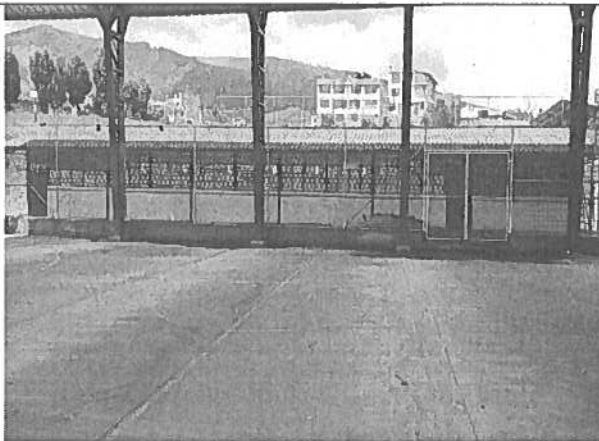
Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Calle "Nicolas Cevallos" (S36)	198.75	m
Lindero Sur	Calle s/n (S38) Predio Municipal Nro. 167339	189.28 17.23	m m
Lindero Este	Calle "Luis Duque" (Oe11) Predio Municipal Nro. 167339	85.13 14.48	m m
Lindero Oeste	Propiedad particular Predio Municipal Nro. 167339 Calle "Nicolas Cevallos" (S36)	80.61 14.57 11.21	m m m
Superficie		16660.133	m²

ESTADO DEL PREDIO

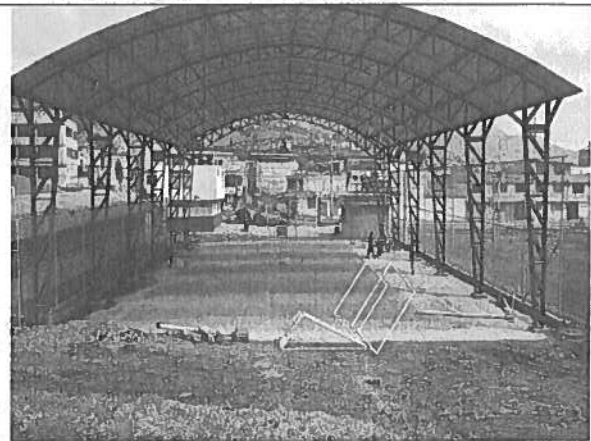
Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 167339, se puede indicar lo siguiente:

De la inspección realizada se pudo verificar que la Sede Social 1, Baterías Sanitarias, Unidad de policía comunitaria UPC, Cancha de uso múltiple cubierta (nueva), Construcción nueva, Cancha de Microfútbol (césped), Graderío cubierto, Cancha de fútbol, Graderío nuevo, Sede social 2, Faja de protección del oleoducto, se encuentran en buen estado, como se puede observar en las fotografías siguientes:

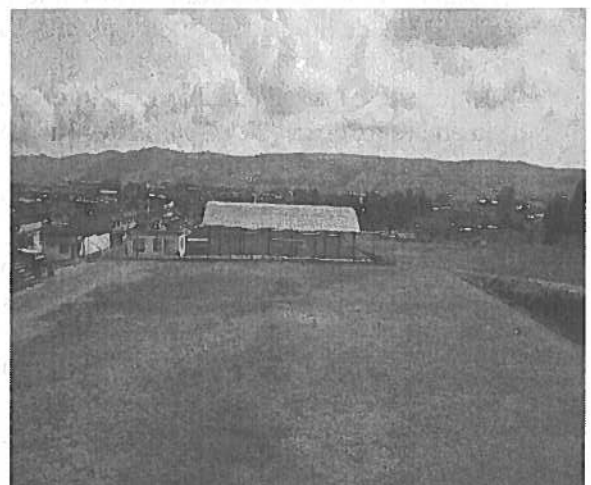
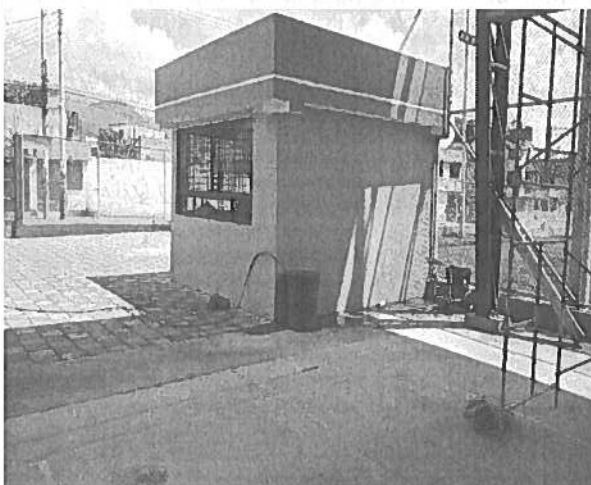
FOTOGRAFIAS



Fotografía 1: Sede Social



Fotografía 2: Cancha de uso múltiple cubierta (nueva)





Municipio
de Quito

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

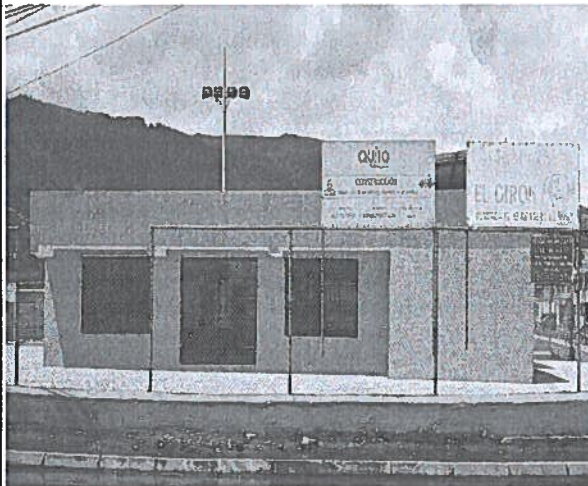
Fotografía 3: Camerino en buen estado



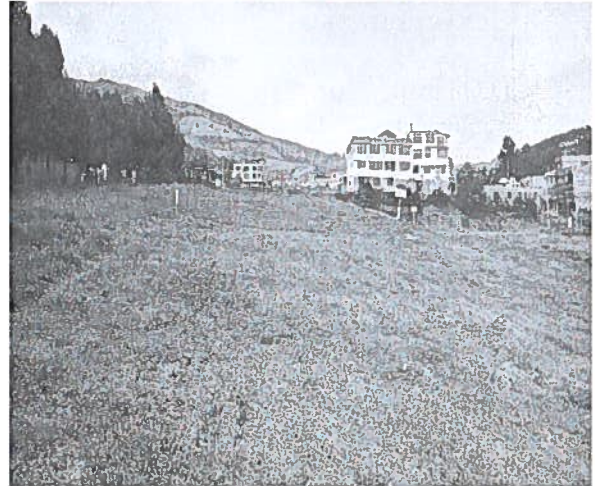
Fotografía 4: Cancha microfútbol (césped)



Fotografía 5: Graderío cubierto



Fotografía 6: Cancha futbol



Fotografía 7: Sede social 2

Fotografía 8: Faja de protección del oleoducto

CONCLUSIONES

La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Quitumbe de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO **FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 167339 de propiedad municipal de la superficie **PARCIAL** del predio N° 167339.

De acuerdo al levantamiento topográfico del predio No 167339 tenemos un área total de **16909.843 m²**, sin embargo, el área del predio Nro. 167339, que será destinada al Convenio de administración y Uso no incluye el área de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que es de 249.71 m²; razón por la cual se llega a determinar un área parcial destinada al Convenio de administración y Uso de **16660.133 m²**.

El criterio técnico antes mencionado no es vinculante con cualquier acción administrativa jurídica por no ser competencia de la Unidad de Territorio y Vivienda.

Nota: El presente informe reemplaza el informe técnico N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-157, emitido con fecha 23 de septiembre de 2022.



**Municipio
de Quito**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

ANEXOS

- ✓ *Informe de Regulación Metropolitana Nro. 761956*
- ✓ *Levantamiento Topográfico (dwg/pdf)*

TECNICO RESPONSABLE

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Geovanny Yerovi	Técnico Unidad de Territorio y Vivienda	15/10/2022	 Firmado electrónicamente por: GEOVANNY VICENTE YEROVI ORTIZ
Revisado por:	Ing. Ana Abarca	Responsable Unidad de Territorio y Vivienda	15/10/2022	 Firmado electrónicamente por: ANA ALICIA ABARCA JARAMILLO
Aprobado por:	Ing. Erika Lascano	Dirección de Gestión del Territorio	15/10/2022	 Firmado electrónicamente por: ERIKA LIZETH LASCANO FERNANDEZ

